



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.37 de 2013

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el período 02 de 2013 de la quinta cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 14 de junio de 2013, el Coordinador Institucional envió, para su aprobación, la propuesta del calendario académico para el período 02 de 2013 de la quinta cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe;

Que el Consejo Académico, en sesión del 17 de junio de 2013, después de considerar la propuesta recomendada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente calendario académico para el período 02 de 2013 de la quinta cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe:

- Matrículas ordinarias: Del 15 hasta el 19 de julio de 2013.
- Matrículas extraordinarias: Del 22 al 26 de julio de 2013.
- Iniciación de clases: 2 de agosto de 2013.
- Finalización de clases: 29 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2013.

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez